



# COLORADO

## State Board of Education

201 East Colfax Avenue Denver, CO 80203-1799

### AVISO DEL PERIODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS POR ESCRITO PARA ESCUELA PRIMARIA CENTRAL EN ADAMS 14 DURANTE LA REUNIÓN DE MAYO DE 2025 DE LA JUNTA ESTATAL DE EDUCACIÓN DE COLORADO

A las escuelas y distritos que no cumplen las expectativas de logros, crecimiento o preparación postsecundaria para la inserción a la fuerza laboral, según lo determinado por los Marcos de evaluación del desempeño de la escuela y del distrito, se les asigna un tipo de plan de Mejora prioritaria o Reestructuración. Según la ley estatal, las escuelas y distritos no pueden mantener uno de esos tipos de planes durante cinco años consecutivos antes de que deban tomarse medidas significativas. Si una escuela o distrito recibe un plan de tipo Mejora prioritaria o Reestructuración durante cinco años consecutivos, entonces la Junta Estatal de Educación debe dirigir una acción a la junta local de educación. Según la Ley de Rendición de Cuentas, estas acciones pueden incluir: (1) administración parcial o total por parte de una entidad pública o privada, (2) estado de innovación, (3) conversión a escuela autónoma (charter), (4) conversión a escuela comunitaria, o (5) cierre.

Si una escuela o distrito no realiza mejoras significativas en los dos años posteriores a una acción dirigida por la Junta Estatal de Educación, entonces la Junta Estatal de Educación debe evaluar el progreso y determinar si debe continuar la acción dirigida actual o dirigir una nueva acción.

En 2024, Escuela Primaria Central recibió su noveno clasificación consecutiva de Mejora prioritaria o Reestructuración. Adams 14 presentará un plan del camino a seguir para la rendición de cuentas a la junta estatal el día 14 de mayo de 2024 a la 10:30 a. m. (Horario de la montaña).

La Junta Estatal de Educación de Colorado está buscando la opinión de los estudiantes, familias, personal de la escuela, y miembros de la comunidad en la próxima audiencia de Escuela Primaria Central. Los miembros del público podrán:

- comentar el estado actual de la escuela y su eficacia, y
- aportar su opinión sobre las acciones dirigidas por la Junta Estatal (lo que debería hacerse en el futuro).

Los comentarios pueden presentarse de CUALQUIERA de las siguientes maneras:

- [Completando una breve encuesta en línea.](#)
- Enviando un correo electrónico a [state.board@cde.state.co.us](mailto:state.board@cde.state.co.us).
- Enviando un comentario por escrito a la Oficina de la Junta Estatal de Educación: State Board Office, 201 E. Colfax, Room 405-A, Denver, CO 80203.

Los envíos de comentarios públicos no pueden estar relacionados con asuntos de personal.

**La fecha límite para todos los comentarios por escrito es el viernes, 9 de mayo de 2025, a las 5:00 p. m. (Horario de la montaña).** La Oficina de la Junta Estatal de Educación recopilará los comentarios y los enviará a todos los miembros de la Junta Estatal. Todas las contribuciones formarán parte del acta oficial de las audiencias y se publicarán. La información personal se suprimirá antes de su publicación. Los comentarios presentados en idiomas distintos del inglés se traducirán al inglés a medida que el tiempo lo permita. Los comentarios recibidos después de la fecha límite no se incluirán en el expediente ni se enviarán a la Junta Estatal.

Para obtener más información sobre el proceso de la audiencia de rendición de cuentas, incluidas las próximas audiencias de rendición de cuentas, visite la [página web de las audiencias de rendición de cuentas de la Junta Estatal](#).

